

Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y
Ariel Corpus (coords.),
*Familias, iglesias y Estado laico: enfoques
antropológicos*, UAM-Iztapalapa-Ediciones del
Lirio, México, 2018, 262 pp.
ISBN Del Lirio 978-607-8569-31-1

2016. Enrique Peña Nieto, presidente de México (2012-2018), presentó la única propuesta aplaudida por los sectores progresistas del país a favor del matrimonio igualitario entre parejas del mismo sexo y, sin embargo, también fue la única en ser bloqueada por su mismo partido y los partidos miembros del ya extinto “Pacto por México”. ¿Qué ocasionó que esta propuesta no prosperara, a diferencia de otras donde se esperaba mayor oposición social, como la reforma energética?

En este contexto, los coordinadores del libro *Familias, iglesias y Estado laico: enfoques antropológicos*, convocaron a especialistas en estudios sociales de la religión para dar explicaciones desde diversas aristas al papel político de las iglesias frente a la posibilidad de validar constitucionalmente las parejas del mismo sexo. Más allá de la coyuntura político-social, las marchas convocadas por integristas católicos y evangélicos fundamentalistas, los autores exploran las narrativas, imaginarios colectivos, trayectorias históricas y agencia social de sujetos que se identifican a sí mismos como católicos y evangélicos.

Este libro cae como una “bendición” en manos de los lectores, pues permite identificar y comprender distintas lógicas de acción, más allá de los abundantes textos periodísticos —afortunados o no— que han descrito el intento de algunos sectores de católicos y evangélicos por combatir al Estado laico. La perspectiva de los textos pondera el punto de vista de los actores religiosos, sean especialistas de lo sagrado o laicos, de las dos religiones mencionadas, pues tanto católicos como evangélicos saltaron a la palestra pública no sólo para expresar sus puntos de vista, sino para incidir directamente en los procesos políticos y en la opinión pública.

Este fenómeno no es privativo de México, sino de prácticamente todo el continente, síntoma de las tensiones de la época entre diversos grupos sociales y la reg-

ulación estatal. El caso católico ha sido mucho más estudiado en su oposición al Estado laico debido a su larga presencia histórica.

Los grupos evangélicos representan una novedad, pues después de haber estado replegados de la participación pública, van abandonando su “complejo de minoría”, ligados con intereses y redes político-ideológicas internacionales, tanto de Estados Unidos, como de América Latina y otros continentes. Dirigidos por algunos líderes ajustan una agenda que comienza por buscar respaldo en asuntos morales (como en su oposición al aborto y al matrimonio entre parejas del mismo sexo), donde obtienen el respaldo de otros evangélicos y se pueden aliar con sectores católicos, en lo que algunos denominan el “ecumenismo de odio” (Aguilar, 2018).

La pluralidad de las familias y las iglesias son observadas en el contexto de la coyuntura que marcó la iniciativa presidencial, frente a uno de los estados laicos más consolidados del mundo. Sin embargo, el hecho de que el Estado laico en México tenga una larga data, en contraste con la mayor parte de los países del mundo, no significa que sea estático, como lo ha señalado Blancarte (2012). La defensa del Estado laico es la premisa ética de los coordinadores y autores, quienes, con datos en mano, se posicionan a su favor y evidencian contradicciones, heterodoxias, y luchas políticas por la legitimidad simbólica y social de los actores en pugna.

En la primera sección “Familias, iglesias y género”, se presentan cuatro artículos cuyo enfoque es la transversalidad del género como construcción social e históricamente situada, en donde el sentimiento predominante es el temor de algunos actores religiosos. Este miedo se encuentra internalizado entre algunos creyentes evangélicos y católicos por el tamiz interpretativo, dentro de las tradiciones cristianas de la Biblia. El miedo es el punto de partida, a través de la defensa de la pareja heterosexual considerada por los actores mencionados como la “familia natural”.

En el primer capítulo, Carlos Garma dialoga con dos actores: por un lado, los que no comparten la fe de los cristianos, particularmente académicos y funcionarios públicos; y, por el otro, los cristianos: evangélicos y católicos. El reconocido especialista en temas religiosos se adentra en la lectura del texto bíblico para apelar a la razón de los creyentes y demostrar que no hay una definición unívoca de familia y la pareja en el documento de autoridad para los cristianos. Es loable este salto en el mundo académico mexicano, pues el autor busca comprender a los sujetos que por mucho tiempo ha estudiado, al más puro estilo weberiano, sin intenciones disciplinarias o paternalistas, sino en diálogo entre iguales y con un código de lenguaje que pueden entender los evangélicos.

El segundo capítulo de Carlos N. Mora, nos muestra una interpretación polémica de la sociedad mexicana al atribuirle como conjunto algo que es privativo de

ciertas élites intelectuales y clases medias con formación universitaria (Parker, 1993). Basado en una lectura muy influida por autores europeos, retoma a Foucault en su seguimiento del discurso de odio y exclusión del Frente Nacional por la Familia, lo cual resulta muy interesante en la construcción del objeto de estudio. No obstante, empeñado en encontrar en la secularización un futuro triunfante para las libertades de los individuos, su cuadro comprensivo deja de lado la capacidad de agencia de los sujetos religiosos que no se pliegan, como nunca lo han hecho, con rigor a los dictados de la religión a la que se consideran pertenecientes.

En el tercer capítulo Yanina Ávila presenta una corta pero sustanciosa explicación de la problemática polisémica del término “género”, tanto para los feministas como para los que se oponen a la “ideología de género”. La diversidad, en cuanto al género, es lo que provoca el pánico “moral” de los sectores religiosos opuestos a la iniciativa presidencial. Como todo miedo, una vez exacerbado, tiende a exagerar los rasgos y características que los religiosos de este tipo ven en la agenda LGBTTTI, en medio de tiempos peligrosos, catastróficos o apocalípticos. El “género” como concepto-herramienta, que ni siquiera es unívoco, se presenta aparentemente desentrañado por estos grupos religiosos como maléfico, pero se revela como destabilizador para la legitimidad simbólica de estos sujetos sociales que sienten que pierden el monopolio de la verdad.

El cuarto capítulo de Raúl Méndez, explora las acciones de los presbiterianos y católicos que se oponen a los matrimonios entre parejas del mismo sexo y el aborto, aunque puede abarcar más tópicos, jugando con el binomio tradición-modernidad. Con un conocimiento notable de la teología reformada y las iglesias presbiterianas en particular, utiliza una metáfora de puentes levadizos, colgantes y rotos, para explicar el ir y venir por los entresijos ambiguos de la vida moderna. La Biblia no muestra respuestas explícitas del quehacer cotidiano del sujeto en busca de dirección, lo que representa un reto peligroso para el creyente ante las acciones del estado laico y el fenómeno de la secularización. De este modo, evidencia contradicciones, victimizaciones y maldiciones de nuestros tiempos, que este tipo de creyentes, atribuyen en mayor o menor medida a la homosexualidad masculina.

La segunda sección de libro “Sexualidad, derechos y Estado laico”, contiene cuatro artículos desde muy diversos enfoques. El eje estructural del discurso de la sección es la relación de católicos y evangélicos a nivel de percepción y prácticas de cara al Estado laico.

Desde un punto de vista filosófico iluminista, en el capítulo cinco, autoría de Josué Rafael Tinoco y Osusbel Olivares, se hace una apología de la libertad individual al oponer la modernidad y su secuela secularizadora a las creencias religiosas. En una crítica incisiva a líderes religiosos que se erigen como guardianes de la

sobrevivencia humana, a partir de su oposición a la “diversexualidad”, develan que el poder político del cristianismo se ha basado en un ejercicio constante de sembrar miedo, con el cual buscan disuadir a la población para evitar la aprobación social, política y cultural de la homosexualidad.

El capítulo seis, de María del Rosario Ramírez, con profundidad teórica penetra en las constantes de la Iglesia católica por oponerse a los derechos sexuales y reproductivos. Sea en foros internacionales o en momentos de discusión pública en México, los grupos católicos opuestos a los mencionados derechos, han encontrado eco a sus demandas. En el ámbito político lo han hecho con el Partido Acción Nacional (PAN); además, con un antiguo rival y hoy aliado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aliados con los cuales buscan acuñar el concepto “derecho a la vida” para oponerlo al aborto. Con una perspectiva feminista, la autora examina los símbolos femeninos más importantes del catolicismo, Eva y María, como dispositivos ejemplares para justificar la dominación patriarcal de los jerarcas católicos, no sólo dentro de su institución religiosa, sino buscando limitar las facultades del Estado laico.

En el séptimo capítulo, Mariana Guadalupe Molina expone el modo en que las estructuras de sentido internalizadas por el aparato doctrinal católico hacia los feligreses con más contacto institucional —en este caso por medio de colegios religiosos—, se vuelve una de las causales de apoyo a la política integrista de la Iglesia católica y del Frente Nacional por la Familia. Con datos de primera mano, indaga cómo el sistema de valores compartidos por jóvenes de un colegio católico coadyuva a constituir un horizonte de sentido en torno a acciones morales. Lo anterior, pese a la diversidad de opiniones que naturalmente existen entre múltiples miembros de una religión. En este tenor, ante los programas educativos laicos promovidos por el Estado mexicano, algunos colegios católicos promueven un modelo de sociedad gobernado idealmente por gente religiosa, un integralismo católico. Por tanto, lo que se encuentra en pugna son dos formas distintas de concebir a la sociedad y al Estado, y cuya manifestación pública se evidenció con la oposición a las reformas presidenciales propuestas en 2016.

El capítulo octavo, escrito por Andrea Guadalupe Espinosa, nos muestra los cambios al interior de los sistemas religiosos cristianos, principalmente evangélicos, con el surgimiento de iglesias inclusivas con y para el sector LGBT que no encuentra aceptación en iglesias evangélicas y católicas tradicionales. Es decir, a contracorriente de quienes piensan que la secularización y los movimientos LGBT son inseparables, se muestra que el pensamiento religioso puede ser muy importante para quienes se asumen con una identidad LGBT y cristiana. El pensamiento religioso es central para estos colectivos, pues de no ser así no habría teología queer, misma que existe en un entorno de clara tensión y resistencia a los cambios

exigidos por la doctrina cristiana sobre los sujetos que la aceptan, la reelaboran y resignifican. La autora termina con un tono optimista respecto a los cambios culturales que implica para la sociedad el potencial simbólico de estos grupos religiosos inclusivos que iluminan un mundo que mucho tiempo fue invisibilizado y anulado, empujando una agenda pro derechos sexuales y reproductivos, validando el Estado laico como garante de los mismos.

En la tercera sección “Iglesias evangélicas: posturas y disensiones” se exhibe la capacidad de agencia de los sujetos creyentes religiosos, quienes a favor o en contra de las propuestas de Peña Nieto, sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, realizan acciones en sentidos opuestos, quedando a la luz la complejidad del campo religioso evangélico. Con esta sección, puede quedar claro, entre periodistas y líderes de opinión, que así como no se puede hablar de los católicos en general – para casi ningún tema-, tampoco se puede decir que los “evangelistas” (sic) dicen, hacen o tienen un partido como si fuera un sector homogéneo.

Hilda María Cristina Mazariegos, en el noveno capítulo, con base en su trabajo de campo en uno de los epicentros del pensamiento conservador católico, León, Guanajuato, nos habla cómo en esta región las mujeres metodistas (no católicas), se pueden oponer a las manifestaciones en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo. Es decir, no todas las creyentes son reproductoras de un orden social excluyente, pues se ponen en el lugar de madres —posición tradicional—, no para proteger a sus hijos de las perversiones LGBTTTT, sino para proteger a los que sufren la exclusión. A pesar del orden religioso vigilado por hombres, las mujeres están dispuestas a disentir de su autoridad espiritual y correr el riesgo de ser estigmatizadas al interior de su grupo religioso, tanto como lo pueden ser por pertenecer a una iglesia protestante en una ciudad aún intolerante a lo que no es católico (Méndez, 2017).

En el décimo capítulo Ariel Corpus explica por qué los evangélicos, como grupo sociorreligioso, suelen compartir en su cuerpo doctrinal la oposición a los matrimonios entre parejas del mismo sexo. Este hecho pasaría casi desapercibido por sí mismo si no fuera por la actuación pública de un grupo de evangélicos, que a diferencia de otros grupos religiosos conservadores —como los Testigos de Jehová, la Luz del Mundo y los Mormones—, ponen en entredicho la histórica lucha de los mismos para garantizar un Estado laico. Con un recuento histórico, explica los tránsitos del primer protestantismo, más apegado al liberalismo decimonónico, hasta llegar a la participación política actual de algunos evangélicos que no sólo buscan legítimamente cargos públicos, sino incidir con una agenda religiosa que pone en cuestión al Estado laico que legitimó su presencia como minoría religiosa frente a los múltiples ataques que sufrió por parte de la Iglesia católica –y que en algunos lugares aún sufre—. En este sentido, de discriminados han pasado a

discriminadores de la mano de sus antiguos ejecutores: los sectores más intolerantes de la Iglesia católica. Para analizar esto, se centra a modo de ejemplo en algunas de las reacciones que en tal coyuntura tuvieron iglesias y líderes evangélicos.

Finalmente, en el onceavo capítulo, Leopoldo Cervantes-Ortiz, realiza un recuento detallado del verano azul y rosa de 2016, cuando los religiosos opositores a los matrimonios entre personas del mismo sexo se manifestaron públicamente, buscando incidir con argumentos religiosos y pseudo científicos en el Estado laico. No sólo eso, exhibe a los actores políticos que hicieron eco de los integristas católicos y los conservadores evangélicos, de tal modo que sucumbieron en una supuesta escucha de la sociedad civil; escucha que, por cierto, no hemos visto en muchos otros casos de urgencia nacional, y con lo cual detuvieron que la iniciativa fuera ley. El hecho de que el escritor sea teólogo es una sorpresa de la pluralidad, no sólo en el mundo católico, sino también del mundo evangélico. Es decir, los coordinadores del libro al invitar al teólogo, dejaron constancia de que el campo religioso evangélico es plural. En autor, en tono crítico, termina por afirmar que la victoria política de los conservadores es simultáneamente su derrota cultural, porque los derechos no se niegan y, por tanto, estos sectores se deslegitiman ante sus propias feligresías.

La lucha por los derechos sexuales y reproductivos no ha terminado, apenas comienza. Por ello, si bien el libro se sirve de un hecho coyuntural de 2016, nos ayuda a comprender las lógicas religiosas, políticas y culturales subyacentes a la forma en cómo se darán las luchas del presente y futuro por estos derechos, tanto en México y en el continente entero. Se observa la incidencia de las iglesias en el Estado y la influencia del Estado en la población por la lucha en la definición legítima de “familia”.

Con este libro, también podemos comprender por qué un país con casi 90 millones de adultos, según la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (Político, 2018), la convocatoria a las marchas “Por la familia” y la recaudación de firmas no fueron tan abundantes como los convocantes hubieran deseado. Lo que aún no queda claro es por qué los actores políticos cedieron tan pronto y tan rápidamente: ¿son creyentes ortodoxos de sus respectivos grupos religiosos? ¿Quién tiene más miedo, los religiosos de perder el monopolio de la verdad o los políticos de perder el poder en las próximas elecciones?

Un asunto que queda pendiente para un seguimiento del tema es la discusión sobre la secularización, pues si bien Blancarte es un referente obligado y eje de muchos de los autores del texto, su lectura está basada en la escuela francesa de la laicidad. Es necesario comenzar a cuestionar si lo que hay en México es realmente un fenómeno de secularización o si la laicidad mexicana ha dado lugar a otro tipo

de juego de percepciones, creencias y prácticas de los creyentes con respecto a sus encuentros y desencuentros con la religión institucional. Si se dice que ahora los creyentes ya no siguen a sus autoridades religiosas, caemos en un error analítico, pues eso siempre ha existido, de allí que los católicos y otros cristianos hablen de religión popular y sincretismo, en contraste con una religión institucional representada por los especialistas de lo sagrado. Varios trabajos aquí expuestos nos confirman esta noción que está por discutirse.

Los autores nos dejan un libro bien sustentado, teórica y empíricamente, que demuestra un compromiso en defensa de la idea y existencia del Estado laico, el único que en este momento histórico-temporal garantiza que ninguna religión se sobreponga al resto de la población.

Hedilberto Aguilar de la Cruz

Candidato a Doctor en Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Ciudad de México

Aguilar de la Cruz, Hedilberto

(2018) *Contra la “ideología de género”: dirigentes de mega iglesias evangélicas en Perú y México* (en prensa), en Boris Briones (coord.), Santiago de Chile, Sociedad Chilena de Ciencias de las Religiones-CLACSO.

Blancarte, Roberto

(2013) *Laicidad en México*, México, Colección de Cuadernos “Jorge Carpizo”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Méndez, José Trinidad

(2017) “Destaca León en intolerancia religiosa”, en AM Edición León, 5 de julio de 2017, disponible en <https://www.am.com.mx/2017/07/05/leon/local/destaca-leon-en-intolerancia-religiosa-364209>.

Parker, Cristian

(1993) *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*. Santiago de Chile: FCE.

Político

(2018) “Lista nominal aumentó 16.6 millones de electores en 12 años”, en Político, disponible en <https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/lista-nominal-aument%C3%B3-166-millones-de-electores-en-12-%C3%B1os/>, consultado el 14 de febrero de 2018.



Templo de Santo Domingo, Oaxaca, Julio de 2017
Fotografía: Cristina Oehmichen